

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Bs. As.

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
"uno para todos y todos para uno"

Circular Nro. 011 / 2021.

Mercedes, 10 de mayo de 2021.-

Cro. Secretario
Seccional _____.

Ref: Valores Ordenes Médicas.

De nuestra consideración:

Transcribimos circular N°006/2021, de nuestra OSFATLYF, referida a valores de órdenes médicas , a partir del 01/06/2021.-

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás integrantes de esa Comisión Directiva, con motivo de informar que debido a una revisión de la tabla de valores de las Ordenes Médicas, se estableció una adecuación de los mismos que tendrá vigencia a partir del **1 de Junio de 2021**.

Se adjunta a la presente la nueva tabla de valores que apreciamos poner en aplicación a partir de la fecha citada.

Sin más, aprovechamos para saludar con la estima que nos caracteriza a los Trabajadores Organizados.


POR EL SECRETARIADO NACIONAL



HERNÁN M. VITTON
Secretario de Servicios Sociales
O.S.F.A.T.L y F.


GUILLERMO R. MOSER
PRESIDENTE
O.S.F.A.T.L y F.

Sin otro particular saludamos a los compañeros, con la estima de siempre.

POR EL SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE MERCEDES BS. AS.


Enrique Zitelli
Pro Secretario Serv. Sociales


Dardo Fauret
Pro Secretario General

Sindicato de Luz y Fuerza de Mercedes Bs. As.

Afiliado a la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza
"uno para todos y todos para uno"


VALORES ORDENES MEDICAS VIGENTES A PARTIR DE JUNIO 2021


PLAN ESPECIAL -ADHERENTES - PLAN JOVEN	IMPORTE
Consulta Médica	\$ 130
Bono de Práctica	\$ 130
Bono de Práctica Especial (RNM-TAC)	\$ 200
Kinesiología por Sesión (hasta 30 sesiones)	\$ 70
Kinesiología por Sesión (de 30 a 60 sesiones)	\$ 130
Fonoaudiología por Sesión	\$ 130
Psicoterapia de Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 100
Psicoterapia de Sesión (sesiones excedentes)	\$ 200
Ordenes de Internación	Sin Cargo
Consulta Odontológica	Sin Cargo
Bono de Práctica Odontológica	Sin Cargo

PMO	IMPORTE
Consulta Médica	\$ 220
Bono de Práctica	\$ 260
Bono de Práctica Especial (RNM-TAC)	\$ 610
Kinesiología por Sesión (hasta 30 sesiones)	\$ 160
Kinesiología por Sesión (de 30 a 60 sesiones)	\$ 240
Fonoaudiología por Sesión	\$ 160
Psicoterapia de Sesión (primeras 30 sesiones)	\$ 260
Psicoterapia de Sesión (sesiones excedentes)	\$ 500
Ordenes de Internación	Sin Cargo
Consulta Odontológica	\$ 260
Bono de Práctica Odontológica	\$ 260

PLAN MATERNO INFANTIL Sin Cargo

DISCAPACIDAD Sin Cargo


HERNÁN M. VITTON
Secretario Servicios Sociales
O.S.F.A.T.L y F.


GUILLERMO R. MOSER
PRESIDENTE
O.S.F.A.T.L y F.

Adolfo Alsina 1131 - C1088AAE CABA - Argentina

0 800 122 8986 | www.osfatlyf.org